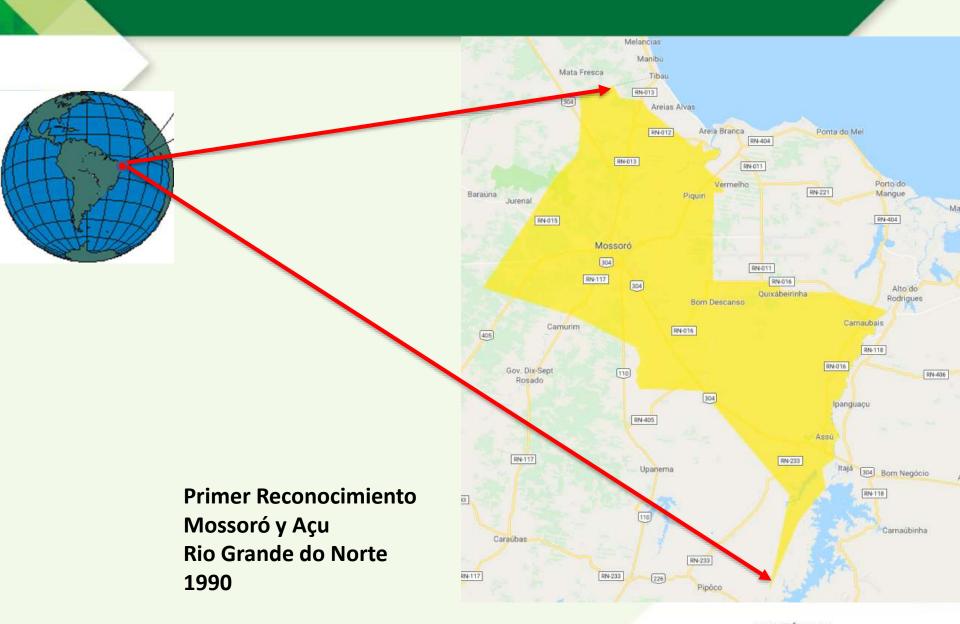


Área Libre de Anastrepha grandis

- Breve historia
- Motivos del éxito
- Situación actual

Hasta 1984

- El melón producido en Brasil se destinaba al mercado nacional
- Una pequeña parte al mercado europeo
- Dificultades de acceso al mercado externo
- Comité de Exportadores COEX
- Oportunidad de negocios la exportación a los Estados Unidos
- Requisito de cuarentena área libre de Anastrepha grandis
- Articulación del sector productivo con el Ministerio de Agricultura
 Proyecto para investigar la existencia de esta especie
- La región entre los municipios de Mossoró y Assú RN



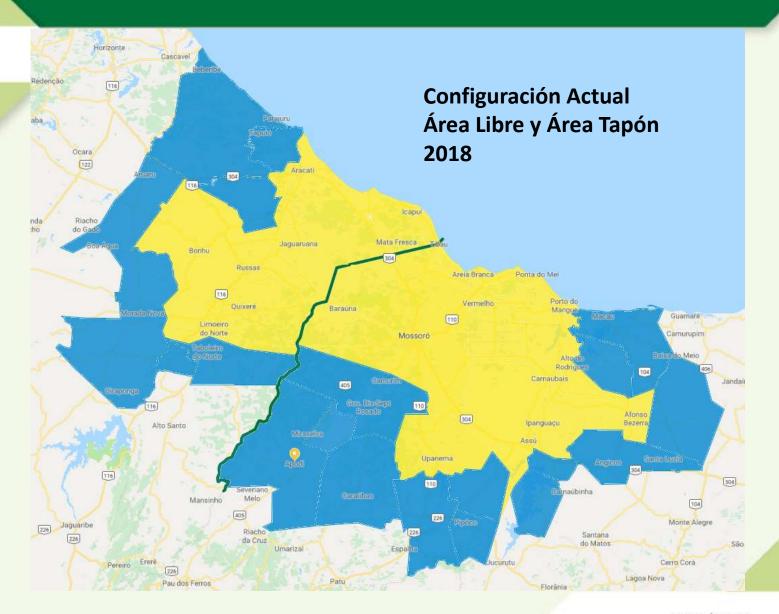
Marzo 2008

- Creciente desarrollo de la cosecha de melón en esta región
- Solicitud para ampliar los límites del área libre
- Productores respaldados por el gobierno brasileño
- APHIS reconoció el estado de libre estatus de A. grandis
- Otros 11 municipios en el estado de Rio Grande do Norte
- E 07municipios en el estado de Ceará.



Agosto 2018

El área libre está regulada por la Instrucción Normativa MAPA No 13, de 31 de marzo de 2006, que establece a los fines de la Certificación Fitosanitaria con Declaración Adicional, la condición para Area Libre de Plagas como una opción reconocida de gestión de riesgos para la peste Anastrepha grands in melón (Cucumis melo L.), sandía (Citrullus lanatus Thunb.), calabaza (Cucurbita spp.) y pepino (Cucumis sativus L.) para veinte municipios en los estados RN y CE, protegidos por un área tampón de diecinueve municipios.



El éxito del mantenimiento de esta área libre se atribuye

- Los grandes esfuerzos e inversiones realizados por la iniciativa privada
- La atención fitosanitaria con sus cultivos
- La armonía con los gobiernos estatales responsables del control del tráfico
- Lo monitoreo urbano y área tampón por las agencias de defesa de los estados
- Apoyo de los laboratorios de las Universidades Federales de RN y CE
- La coordinación del Departamento de Protección Fitosanitaria del MAPA
- Monitoreo en época de producción incluso de las que no exportan









Cuanto a las condiciones naturales y geográficas

- Condiciones naturalmente adversas para la supervivencia de la A. grandis
- Protegida al norte por el Océano Atlántico
- Protegida en otros puntos por la vegetación de la caatinga
- La caatinga ofrece pocas condiciones para el desarrollo de huéspedes naturales
- Ausencia de frutas y hojas verdes durante la mayor parte del año
- Tiene pocas precipitaciones
- Es común anos seguidos casi sin precipitación pluviométrica
- Bajo apoyo faunístico
- Poca posibilidades de supervivencia incluso si ella establecerse en la región





Cuanto a las condiciones de desarrollo local

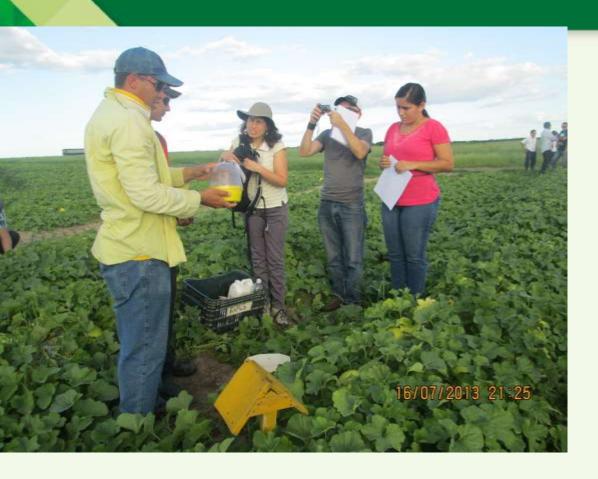
- La region no tiene vocación turística
- Solo un pequeño aeropuerto para vuelos regionales
- El único puerto en el área solo mueve sal, otro producto importante de la economía regional
- La región es autosuficiente en la producción de cucurbitáceas
- E flujo siempre es de salida y no de entrada de material huésped
- Decreto nº 16.245/2002 prohíbe la entrada de cucurbitáceas en la área libre.
- Con todo esto, la detección más cercana de Anastrepha grandis ocurrió solo en la parte occidental del estado de Bahía, que está a unos 2,000 km de la región





Más de 30 años sin registro de ocurrencia ni captura de la plaga

- evolución regional
- 5.000 a 15.000 empleos directos
- 3.000 ha para 12.000 ha cultivados
- U \$ 40 para U \$ 190 millones de facturación anual
- empleos indirectos
- salto tecnológico
- cuidado ambiental y social
- conquista de mercado nobles como, Argentina, Chile, EE.UU.







Gracias e cordiales saludos a todos los hermanos que forman parte de la COSAVE

Roberto Carlos Razera Papa

Superintendente Federal de la Agricultura en el estado de Rio Grande do Norte Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento Rio Grande do Norte - Brazil

roberto.papa@agricultura.gov.br